

LA PRADERA

En funcionamiento escuela de fútbol

◆ Con 30 niños se inauguró la Academia de Fútbol La Pradera, escuela que es dirigida por Luis Macías, quien señaló que los entrenamientos se desarrollan los viernes, sábado y domingo, en la cancha del mencionado sector. Los infantiles cuentan con uniformes y balones. También son atendidos por un galeno y psicólogo, profesionales que examinan al pequeño en todos los aspectos. Los niños participarán en torneos locales.



INDOR FÚTBOL

Torneo de trabajadores La Gondi

◆ El campeonato de indor de los empleados de la empresa La Gondi continúa con éxito. El fin de semana se jugaron varios encuentros. El torneo es liderado por el equipo La Fabril, lo sigue el elenco de Administración. En este certamen participan los siguientes equipos: Bodega, Mantenimiento, Planta de Pescado, Camarón, Fileteadores, Resultados y Super Hielo. Los partidos se juegan en la cancha de la citada empresa.

ADEMÁS

◆ El complejo deportivo Manos Unidas inauguró sus olimpiadas internas. La apertura se llevó a cabo en la Quinta Maribel, en Santa Ana; participaron los alumnos y profesores de las diferentes áreas. El objetivo de estos juegos es confraternizar, a través del deporte.

◆ El sábado, desde las 08h00, se corrió la maratón Manta-San Mateo, competencia que fue organizada por el colegio de la citada parroquia, en la cual participaron alrededor de 50 atletas. La carrera tuvo el apoyo de la Cruz Roja, Policía Nacional y la Defensa Civil.

Sigue Sub-13 de Montecristi

Sábado ◆ Se juega la próxima fecha de este torneo

Treinta y tres goles se marcaron, el pasado fin de semana en el estadio Metropolitano, en la quinta fecha del torneo de fútbol, categoría Sub-13, en la que participan 17 equipos de Montecristi. La jornada deportiva inició con triunfo de 6 a 4 de Círculo de Amigos ante 6 de Diciembre, 5 de Junio derrotó 2 a 0 a Relámpago Azul, In-

dependiente de Colorado goleó 6 a 1 al América y Pichincha perdió 1 a 3 ante San José. 8 de Enero fue derrotado 0 a 1 por Nacional, Independiente de Montecristi le ganó al Uruzca 5 a 0, Eloy Alfaro ganó por 1 a 0 a Juventud Montecristense y Los Bajos del Pechiche perdieron 0 a 3 ante Grupo 7.

Campeonato en el 4 de Noviembre

Trofeos ◆ Finalizado el torneo será la premiación

MANTA, ED. Este domingo se inaugura el campeonato cuadrangular de indor fútbol master, en la cancha de uso múltiple del sector 4 de Noviembre, torneo organizado por el Club Barrios Unidos.

Por el momento se están aceptando las inscripciones en el Club Barrios Unidos. Antes de la realización del

campeonato se llevará a cabo un programa de apertura, en el cual se elegirá a la Srta. Deportes y el equipo mejor uniformado.

Los organizadores dijeron que el campeonato tiene como objetivo la participación e integración de los equipos representativos de diferentes sectores que forman parte de los Barrios Unidos.

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONVERSION DEL CAPITAL SOCIAL DE SUCRES A DOLARES, CAMBIO DE DOMICILIO DE LA CIUDAD DE BAHIA DE CARAQUEZ A LA CIUDAD DE PORTOVIJO, AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPANIA INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA. LTDA.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría Pública Segunda del cantón Sucre el 22 de septiembre de 1998, e inscrita en el Registrador de la Propiedad a cuyo cargo se encuentra el Registro Mercantil del cantón Sucre el 15 de octubre de 1998.

2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de conversión del Capital Social de Sucres a Dolares, Cambio de Domicilio de la ciudad de Bahía de Caraquez a la ciudad de Portoviejo, Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos de la compañía INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA. LTDA., otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón Fozguala el 31 de octubre del 2003, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00377 del 12 noviembre 2003.

3.- OTORGAMIENTO.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el Sr. y Srta. Christian y Estrella Galarza Andrade, en calidad de Representante Legal de la compañía INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA. LTDA., con domicilio en la ciudad de Portoviejo.

4.- CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DEL ESTATUTO Y JURISDICCION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 00377 del 12 noviembre 2003, aprobó la Conversión del Capital Social de Sucres a Dolares, Cambio de Domicilio de la ciudad de Bahía de Caraquez a la ciudad de Portoviejo, Ampliación del Objeto Social y Reforma de Estatutos y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalada en el art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

SE REFORMO LOS SIGUIENTES ARTICULOS.

ARTICULO PRIMERO.- DOMICILIO.- Su domicilio es en la ciudad de Portoviejo, cantón Portoviejo, provincia de Manabí.

ARTICULO SEGUNDO.- OBJETO SOCIAL AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.- La movilización y transporte de la materia prima, insumos y productos elaborados por la empresa y relacionados con su objeto social, dentro y fuera del país.

5.- AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de Bahía de Caraquez a Portoviejo de la compañía INDUSTRIAL GALARZA ANDRADE CIA. LTDA., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción pueden presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto; y además, póngan en participación en conocimiento la Superintendencia de Compañías.

El Jefe y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de copia de la evidencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no haberse presentado la misma antes de la inscripción de la referida escritura pública, se procederá a la inscripción de la referida escritura pública y al cumplimiento de los demás requisitos.

Portoviejo, 9

Ab. Mario A. Santos 5°
SECRETARIO / ABOGADO